



MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA SOCIAL-COMUNITARIA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE PRÁCTICA II – INVESTIGACIÓN APLICADA
ESTUDIO DE PERCEPCION: LA VESTIMENTA DE MUJERES Y SU RELACIÓN CON LA
VIOLENCIA DE GÉNERO

PRESENTA:

JAIRO ANTONIO CERVANTES PITALUA CÓD 100105595

MARIA ORFACELLY MURILLO PEREZ CÓD 100140441

MARSOLAIRE PADILLA VERGEL CÓD 100204044

NATALIA TORRES PEÑA CÓD 100113594

VIVIANA VALENTINA BAUTISTA CIFUENTES CÓD

SUPERVISOR:

ANDREA HENAO GRANADA MGS.

BOGOTÁ, AGOSTO A DICIEMBRE DE 2022.

Tabla de Contenido

Resumen.	1
Capítulo 1. Introducción.	2
Descripción del contexto general del tema.	2
Planteamiento del problema	3
Pregunta de investigación.	3
Objetivo general.	3
Objetivos específicos.	3
Justificación.	4
Capítulo 2. Marco de referencia.	5
Marco conceptual.	5
Marco teórico.	6
Marco Empírico	7
Capítulo 3. Metodología.	10
Tipo y diseño de investigación.	10
Participantes.	10
Instrumentos de recolección de datos.	11
Estrategia del análisis de datos.	11
Consideraciones éticas.	11
Capítulo 4. Resultados.	12
Resultados Cuantitativos	13
Discusión.	21
Conclusiones.	23
Limitaciones.	24
Recomendaciones.	24
Referencias Bibliográficas.	25
Anexos.	28
Producto Multimedia: Ubicar el link del producto desarrollado.	29
Anexo 1. Instrumento de Recolección de Datos.	30
Anexo 2. Consentimiento Informado	31
Anexo 3. Tabulación Encuesta en Excel	34

Anexo 4. Registro Fotográfico.....	iii
	35

Lista de Tablas

Tabla 1: Tabulación encuesta34

Lista de ilustraciones

Ilustración 1:Identificación vestimenta- P1	13
Ilustración 2: Identificación vestimenta- P2.....	13
Ilustración 3:Identificación vestimenta-P3.....	14
Ilustración 4: Identificación vestimenta -P4.....	14
Ilustración 5:Identificación vestimenta- P5.....	14
Ilustración 6: Tipificación de vestimenta- P1	15
Ilustración 7: Tificación de vestimenta- P2.....	15
Ilustración 8: Tipificación de vestimenta- P3.....	16
Ilustración 9:Tipificación de vestimenta- P4.....	16
Ilustración 10: Tipificación de vestimenta- P5.....	16
Ilustración 11: Acciones Violentas - P1	17
Ilustración 12: Acciones violentas - P2.....	17
Ilustración 13: Acciones violentas - P3.....	17
Ilustración 14: Acciones Violentas - P4.....	18
Ilustración 15: Acciones Violentas -P5.....	18
Ilustración 16:Escenarios de Violencia- P1	19
Ilustración 17: Escenarios de violencia - P2.....	19
Ilustración 18: Escenarios de violencia - P3.....	19
Ilustración 19:Escenario de violencia - P4	20
Ilustración 20: Escenario de violencia - P5	20
Ilustración 22:Sollicitando encuesta	35
Ilustración 23: Realizando encuesta.....	35
Ilustración 24: Reunión de encuestados	35

Resumen.

La violencia sexual en Colombia en el año 2021 evidencia el aumento de homicidios y violaciones en contra de la mujer, donde existe la concepción que la vestimenta imprime sexismo, justificando el problema mediante la culpabilización de la mujer, donde es quien provoca e incita al agresor al acoso y violencia sexual; por esto la presente investigación planteo como objetivo conocer como percibe la vestimenta un grupo de mujeres y hombres con relación a la violencia; el estudio se realizó mediante enfoque cuantitativo de tipo exploratorio, a través de la aplicación de encuestas de percepción sobre violencia social y de género, tomando como muestra 5 hombres y 5 mujeres los cuales se ubican entre los 25 y 35 de estratos 1, 2 y 3; Los resultados indicaron que los hombres siguen con la cultura de culpabilizar a la mujer, se logró identificar que la forma en la que la mujer se viste determina el nivel de respeto o aceptación que está tiene en la sociedad. Se concluyo que la vestimenta en la mujer influye en la percepción del hombre incitándolo y justificando la agresión, dando libertad de mirar y tocar sin consentimiento con la creencia que ella es provocadora.

Palabras clave: norma, violencia, género, vestimenta, factores.

Capítulo 1.

Introducción.

Sólo en el 2021 más de 19 mil mujeres denunciaron que fueron violentadas y debieron practicarse exámenes por violencia sexual, además se presentaron más de 790 feminicidios en Colombia, incrementando hasta en un 20% más los casos de violencia (Corporación Sisma Mujer, 2022), en el caso de Bogotá, para el 2021 se registraron más de 2.800 casos de violencia, en donde en más de 900 fueron víctimas mujeres. En el total de estos casos se estableció en al menos un 30% que dichas víctimas fueron agredidas por situaciones de celos o descontentos con su pareja relacionados con su forma de vestir (Medicina Legal, 2022).

Ahora bien, desde las normas sociales se cree que la forma de vestir de las mujeres, incita a qué éstas sean violentadas (ONU MUJERES, 2018), dado que se tiene la concepción de que la vestimenta imprimen sexismo a la mujer generando así la culpabilización de esta hacia una agresión sexual, en dónde se justifica la situación violenta desde la culpabilización y la minimización del problema a través de la vestimenta, indicando que la mujer que porta vestimenta provocativa incita a que la violenten. Autores como wattley (2005) en procesos investigativos lograron concluir que las víctimas de ataques sexuales vestían ropa seductora en dónde los hombres eran tentados a cometer violencia sexual, argumentando que fueron incitados. Otros autores como Gravelin Biernat y Butcher (2019) indican que la vestimenta constituye un factor consistente en la atribución de responsabilidad a la víctima de acoso o violencia sexual. (Cortés, 2004).

Descripción del contexto general del tema.

Para Colombia y de acuerdo al Ministerio de Justicia, existe el imaginario con relación al género, en dónde se manifiesta, que las mujeres se visten de manera provocativa buscando que les violen, incluso se llega a pensar qué, a las mujeres les gustan ser violentadas (Min Justicia, 2021). Esto como evidencia ante el estudio de tolerancia social e institucional, realizado para funcionarios y funcionarias en donde el más del 60% hizo estas afirmaciones. El estudio pretendió develar los factores históricos y culturales, identificando hábitos, actitudes, percepciones y prácticas individuales y sociales que se relacionan con la violencia de género.

Para Bogotá de manera puntual la forma en la que las mujeres se visten ha determinado que sean víctimas de violencia verbal en el 50% de los casos reportados (USAID, 2021).

Planteamiento del problema

En el último estudio de tolerancia social e institucional de violencia en contra las mujeres, desarrollado en 14 regiones de Colombia en el 2021, se pudo establecer que en el 30% de las regiones participantes, las personas reconocen que las mujeres tienen mayor riesgo de ser víctimas de violencia sexual, pero también indican que son las mujeres que deben prevenir este tipo de exposición al riesgo, “regulando” su aspecto de vestimenta y su comportamiento (USAID, 2021).

Incluso el 37% de las mujeres en 10 ciudades participantes del estudio, estuvieron de acuerdo con esa afirmación. En donde el 8% aprueba que la mujer es violada porque ella misma se puso en esa situación por su forma de vestir y el 15% afirma que la mujer quería que ese acto de violencia ocurriera (USAID, 2021). El estudio concluye que, se le otorga la responsabilidad de la violencia sexual a la mujer, debido a su comportamiento y apariencia, en dónde se cree que es prácticamente “normal” o es una situación de “instinto”, que el hombre se convierta en un violador ante cualquier oportunidad, justificando el hecho delictivo simplemente desde la postura que es la mujer que lo incita por su forma de vestir (Martínez, Bello, Del Pino, Bermúdez y Serrano, 2017).

Por lo anteriormente expuesto, el grupo investigador plantea la siguiente pregunta:

Pregunta de investigación.

¿Cómo perciben la vestimenta los hombres y las mujeres de 25 a 35 años de la ciudad de Bogotá con relación a violencia de género?

Objetivo general.

Comprender cómo perciben la vestimenta los hombres y las mujeres de 25 a 35 años de edad, de la ciudad de Bogotá con relación a violencia de género.

Objetivos específicos.

Analizar en que grado la influencia de la vestimenta sexi aumenta la culpabilización en mujeres.

Conocer los postulados sociales que tienen los hombres con relación a la vestimenta y la violencia de género en mujeres por medio de una entrevista y el uso de imágenes.

Conocer los postulados sociales que tienen las mujeres con relación a la vestimenta y la violencia de género en mujeres por medio de una entrevista y el uso de imágenes.

Justificación.

Los niveles de violencia a la mujer se han incrementado ya que, en lo que va del 2022 se han registrado 169 casos más que el mismo periodo del 2021 (ONU Mujeres, 2022), identificando que la violencia más común en torno a la mujer es la verbal y física, donde se expone que la vestimenta es un factor que incita a los hombres a tener conductas violentas en contra del género femenino (ONU MUJERESS, 2018), es por esto que es de vital importancia inicialmente, identificar cual es la percepción que tiene hombres y mujeres con relación a la vestimenta y la violencia de género. Desde el ámbito académico la presente investigación es de gran utilidad, pues permitirá replantear aspectos en torno a la formación, desde el conocimiento social y cultural que implica la relación de la violencia con la vestimenta en el caso de las mujeres, entendiendo que, es más la necesidad de formar desde la individualidad y el respeto.

Desde el ámbito profesional, la presente investigación permitirá al grupo de futuros psicólogos, conocer la postura de los hombres y mujeres con relación a la violencia y la vestimenta, desde los postulados sociales y culturales, a fin de poder establecer posibles planes de apoyo o propuestas de intervención, que serán aplicables a colegios y universidades, beneficiando así a toda la comunidad colombiana Finalmente, como futuros psicólogos el desarrollo de la presente investigación permite el fortalecimiento de las capacidades y habilidades adquiridas durante el proceso de formación, toda vez que se tiene la posibilidad de poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos y de esta manera aprender desde la experiencia.

Capítulo 2.

Marco de referencia.

Marco conceptual.

La definición de violencia, según la organización mundial de la salud (OMS,2002) es aquel uso intencional de la fuerza física, amenaza contra uno mismo o hacia otra persona, grupo o comunidad la cual tiene como consecuencia un traumatismo, un daño psicológico o la muerte (OMS,2002). Por otra parte, el termino de género, según Martínez y Martínez (2017) es un conjunto de ideas, de representaciones, practicas o preceptos sociales que una cultura despliega desde la diferencia anatómica que existe entre los sexos, donde a los hombres se les denomina masculino y las a las mujeres femenino. Conjuntamente, los factores que se pueden relacionar con la violencia de género pueden ser las relaciones individuales o contextuales, la interacción que puede haber en estos factores influye a las situaciones que puede provocar actos violentos (Hernando, 2007).

Ahora bien, la violencia de género es conocida como una manifestación de desigualdad, subordinación e incluso una relación de poder que ejercen los hombres sobre las mujeres, la cual se basa y se ejerce a raíz de una diferencia subjetiva por el sexo, es decir, que en pocas palabras la violencia la sufre la mujer sólo por el hecho de ser mujer y no distingue estrato social, nivel económico, educativo o cultural. Adicionalmente, la violencia de género es todo aquella que se ejerce a una mujer por parte de alguien del sexo contrario, cuyo fin es producir daño u obtener el control de esta de manera continua y sistemática (Palomino, 2020).

Posteriormente, es importante mencionar que la norma es conocida como la regla o un conjunto de estas, donde establece pautas o principios que se deben adoptar y seguir para realizar correctamente una acción o también para ajustar una conducta o el comportamiento de un individuo (Hernández, García, & Martínez, 2015). Y finalmente, con el concepto de vestimenta Gaytán (2009) lo define como un accesorio el cual determina la identidad de una mujer, no relacionado con la provocación en el espacio público, sin incentivar ningún acto sexual violento.

Cabe mencionar que la percepción de la vestimenta es un lenguaje no verbal, donde esta característica hace deducir en los demás el comportamiento y actitud, estimulando que según como una persona viste a si mismo se comporta; de esta forma se puede apreciar como las

personas relacionan los comportamientos de otras personas respecto a la manera de vestir aun en la actualidad donde se ha dejado de dar importancia a la vestimenta (Rodríguez Jaime, 2018).

Es necesario tener claro que la culpabilización de la mujer son todos los comportamientos, comentarios y conceptos que las personas dan por hecho que lo sucedido es por el comportamiento o pensamiento errado de la mujer, y que esa responsabilidad le atribuye como provocadora, siendo ella la quien debe de controlarse, andar por sitios no peligrosos, usar palabras moderadas y no obscenas (Prada Prada, 2014).

Marco teórico.

La teoría planteada para el desarrollo de la presente investigación es la teoría de la violencia de Walker (1978), la cual indica que existe un nivel alto de probabilidad en que una vez se registre un episodio de violencia de género está se repita. La teoría se compone por tres fases diferentes las cuales develan el tipo de violencia que se ejerce sobre la mujer teniendo en cuenta la frecuencia el tiempo y la gravedad de la misma.

La primera fase que plantea el autor está denominada como la formación o acumulación de la atención, está describe que la víctima puede percibir de manera clara como el agresor la va violentando con mayor agresividad encontrando diferentes motivos para hacerlo, en dónde las agresiones incluyen situaciones de tipo psicológico como físico e incluso a situaciones de amenaza. En esta fase se va dando un aumento gradual de la tensión que ejerce el hombre sobre la mujer produciendo un nuevo episodio de violencia a fin de satisfacer se la necesidad de violentar a la mujer.

La segunda fase propuesta por el autor se denomina de agresión o explosión, en esta fase la duración es de minutos incluso horas ya que se genera un episodio violento en el cual el hombre descarga la tensión acumulada de la fase anterior consiguiendo así agredir de manera física a la mujer. En esta fase la mujer acepta la violencia desde un estado de incredulidad o shock, incluso la mujer tiende a justificar el comportamiento de su agresor culpando la situación a efectos secundarios cómo el exceso de trabajo o de bebidas alcohólicas.

La tercera fase planteada por el autor se denomina de reconciliación o de luna de miel, en esta fase el hombre ya en calma solicita el perdón a la mujer comportándose bien haciéndole regalos incluso pidiendo perdón en dónde promete no volver a causarle lesión alguna o generar

situaciones de maltrato. De igual manera la mujer desconoce que el maltratador no tiene la capacidad de controlarse y no aprende la lección puedes volver a comportarse de la misma manera en que lo hizo una vez fue maltratada. La víctima cree que el agresor cambiará y que la situación fue algo esporádico o momentáneo. (Sepúlveda, 2005).

Marco Empírico

A continuación, se describen las investigaciones que dan sustento al presente documento: En la investigación titulada desigualdad de género y la violencia que existe dentro de una relación, realizada por Camargo, (2019) la violencia de género en las mujeres cada vez se vuelve más frecuente en Bolivia, por lo que se pretende examinar las conexiones que existe entre la violencia de pareja, a través de un análisis factorial, con una muestra de 2759 parejas heterosexuales, donde se encontró que es menos probable que exista violencia de pareja en familias en las que tomas decisiones igualitarias, pero se evidenció que es más probable que haya cuando uno de los dos toma de la decisión por sí solo. Se concluye que tiene gran influencia la distribución de poder según el género donde puede causar un gran conflicto entre la pareja.

Por otro lado, la investigación titulada, violencia de género y de parejas entre personas del mismo sexo, realizada por Correia de Barros, Sani, & Santos, (2019) la cual expone que la violencia de pareja ha sido estudiada en las relaciones de sexo opuesto. cuyo objetivo fue de comprender como el género influye a la violencia en la VPI entre personas del mismo sexo, como metodología de estudio fue a través de una revisión sistemática de la literatura. A partir de un análisis de 7 artículos, se logró identificar cuatro dominios en los que el género incide en las relaciones de pareja, donde se normaliza la violencia y se tiene facultades para su reconocimiento. Por lo tanto, se concluye que el rol del género, no pueden ser ignoradas para estudiar este fenómeno. El género puede moldear la forma en que cada elemento, de la manera en que la pareja interpreta sus expectativas y de qué manera se dejan influenciar por tercero, involucrando una respuesta social con relación a la violencia.

Posteriormente, en la investigación titulada abordando las implicaciones que tiene la violencia de género en Perú realizada por del Pino & Sánchez, (2021) la cual tiene como objetivo reconocer cuales son los problemas que pueda enfrentar el personal técnico que trabaja en los centros de emergencia de la mujer en Perú. Se utilizó una metodología de tipo cualitativo, donde

participaron 41 técnicos del centro de emergencias de la mujer, los resultados evidenciaron que los problemas que son percibidos por el personal fueron trabajar con limitaciones como lo son los materiales y de viaje, también está el sobrecargo de trabajo, demoras en la resolución de los casos, además de lidiar con un marco cultural machista, donde se enmascara las situaciones con la diversidad religiosa. Asimismo, se concluye que es importante revisar la violencia de género como un enfoque ciudadano y de justicia bajo los principios de la igualdad que toda persona merece.

Por otra parte, en la investigación titulada Validación de la escala de violencia de género que existe entre los adolescentes, realizada por Penado & Rodicio, (2018) el objetivo de la presente investigación fue realizar una construcción de una escala para estimar la violencia de género que se puede presentar entre los adolescentes, se hizo una participación de 701 estudiantes entre 13 y 18 años. Los resultados evidencian que la escala es concisa y de gran utilidad donde se adapta a la realidad actual de los adolescentes. Es importante mencionar las limitaciones del estudio, los resultados obtenidos son específicamente de adolescentes españoles, por lo tanto, no se puede generalizar los resultados y relacionarlos con otra población.

Conjuntamente, en la investigación titulada violencia de género en una universidad de México, realizada por Cázares, Tovar y Herrera, (2022) la violencia de género que existe en las instituciones cada vez es más frecuente, el objetivo del presente estudio fueron caracterizar las distintas manifestaciones que se pueden presentar en la violencia de género en mujeres de la universidad pública de Coahuila, su metodología de estudio fue de tipo cualitativo, donde se obtuvieron los siguientes resultados evidencian que la violencia se manifiesta de forma constante, sin embargo, las estudiantes que son migrantes y madres solteras tienen a sufrir más acoso y hostigamiento sexual por parte de sus compañeros de curso, se puede reconocer que los mecanismos normativos no pueden solucionar el problema, pero si evidenciar la necesidad de su elaboración e implementación para detener estas acciones.

Consecutivamente, en la investigación titulada violencia en los noviazgos entre estudiantes colombianos realizada por Bonilla y Rivas, (2019) cuyo objetivo es analizar la asociación que puede existir entre la violencia de género y la victimización de la violencia en los noviazgos. La metodología fue de tipo cuantitativo con una muestra de 443 estudiantes de diferentes universidades de Colombia. Los resultados obtenidos evidencian la victimización y agresiones

que existe entre los noviazgos son más comunes en personas cuyo entorno ha tenido algún caso de violencia. Se puede concluir que la exposición de la violencia y la normalización influye a que se presente en las relaciones.

Así mismo, la investigación titulada manifestaciones de la violencia de género en docentes universitarios realizada por Zambrano, Perugache y Figueroa (2017) esta investigación tiene como objetivo comprender el fenómeno de la violencia de género en docentes universitarios, tiene una metodología de tipo cuantitativa y las técnicas implementadas fue por medio de grupos focales, cuestionario y talleres de investigación. Se concluyó que existen manifestaciones físicas, sexuales y también psicológicas entre la comunidad de la universidad, donde se logró consolidar actitudes positivas y negativas frente a la violencia, por lo tanto, es importante implementar acciones de intervención en el contexto universitario para así disminuir los efectos negativos.

Adicionalmente, está la investigación desarrollada por Terán, Regalado, Flores y Martínez (2020) denominada “efectos del sexismo y la vestimenta sobre la culpabilización de la víctima de agresión sexual” la cual indica como objetivo el identificar los efectos de la vestimenta en la mujer y el nivel de sexismo ambivalente que se da como causa de la culpabilización de la víctima de violencia sexual, en donde participaron más de 500 estudiantes de universidades privadas de México ubicados entre los 18 y 27 años, como método de investigación se aplicó la observación participante en donde se mostraba a los estudiantes fotografía de vestimenta en diferentes aspectos, es decir neutra, sexy, transgresoras sexy y masculina, para evaluar el efecto de manipulación y el cuestionario de culpabilización, de esta manera se hacía un muestreo en donde se evidenció que la vestimenta aumenta o disminuye el nivel de culpabilización hacia la víctima de violencia sexual.

En la investigación titulada imaginarios sociales sobre la violencia de género en habitantes de una comunidad rural del departamento de huila, realizada por Guzmán, Campos y Ortega (2020) el estudio menciona que el uso de lenguaje sexista hacia las mujeres es cada vez más frecuente, sobre todo en roles de cargos superiores por parte de los hombres y donde la mujer se encarga de las labores del hogar. Donde se observó la emergencia que existe en los ideales y las construcciones que han hecho los habitantes de la comunidad, a partir de experiencias y modelos de crianza.

De igual manera Sánchez, Herrera y Espósito (2020) manifiestan que dentro de la relación de pareja el hombre desarrolla conductas violentas que también están determinadas por la forma en la que la mujer se viste, entendiéndolas como sexismo o incluso mitos sobre un amor romántico. Incluso como se puede afirmar que las relaciones entre la violencia de género y la vestimenta dependen 100% de la conciencia crítica que tengan los hombres con relación al tema de violencia sexual, sobre todo de cómo pueden ser esos influenciados por el entorno y las estructuras sociales (Ainal et al, 2021).

Finalmente en torno a la controversia entre el uso de vestimenta inapropiada por parte de las mujeres y la relación de ésta con la violencia de género, autores como Fehrle (2017) indican que la construcción de la identidad tanto para hombres como para mujeres se ha venido regida a partir de la vestimenta y por ende se asume que existen elementos femeninos y masculinos relacionados con esta y por ende también existen accionares masculinos y femeninos con relación a la violencia relacionados con la vestimenta.

Capítulo 3.

Metodología.

Tipo y diseño de investigación.

La investigación se desarrolla desde un enfoque cuantitativo, dado a que desde lo cuantitativo se aplica un instrumento de recolección de datos arrojan unos resultados numéricos que se pueden tabular, ya que tiene opciones de tipo Likert, además este enfoque permite la medición numérica y el análisis estadístico de la investigación (Sampieri y Mendoza, 2018). Por otro lado, el diseño de la investigación es exploratorio, el cual permite examinar casos o temas poco estudiados, a fin de explicarlos y describirlos (Sampieri y Mendoza, 2018).

Participantes.

Los participantes son 5 hombres y 5 mujeres, las cuales están ubicados entre los 25 y los 35 años de edad teniendo en cuenta que, de acuerdo a la encuesta sobre violencia social y de género desarrollada en el Observatorio de Violencia Social y de Género de México en el 2018 esta población femenina es la más expuesta a las situaciones de violencia. Los participes de la muestra son residente en su 100% en la ciudad de Bogotá perteneciente a los estratos 1, 2 y 3, en

dónde se tendrá en cuenta población variada, es decir que cuenten con primaria, básica secundaria, técnicos, tecnólogos o formación profesional. También se tendrán en cuenta madres cabezas de familia, mujeres solteras, divorciadas, casadas, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

El muestreo es no probabilístico por cuotas ya que se escogen de acuerdo con las características mencionadas anteriormente (Otzen & Manterola, 2017). Adicionalmente, se plantea como criterios de inclusión, ser residente de la ciudad de Bogotá, tener entre 25 y 35 años, poder leer y responder la encuesta, no presentar limitaciones físicas o de salud en el momento de desarrollar la encuesta y contar con tiempo suficiente para el desarrollo de la encuesta. Por lo que el no cumplimiento de alguno de los criterios anteriores, genera la exclusión del participante.

Instrumentos de recolección de datos.

Se plantea como herramienta de recolección de datos una encuesta tipo Likert la cual contempla las siguientes variables: identificación de vestimenta, tipificación de la vestimenta, acciones violentas a partir de la vestimenta y escenarios de violencia a partir de la vestimenta. En dónde se manejan la siguiente escala de valores: muy de acuerdo, de acuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, en dónde estos se puntúan de 4 a 1 en el mismo orden mencionados anteriormente. (Ver anexo, 1)

Estrategia del análisis de datos.

Como estrategia análisis se plantea el uso del Microsoft Excel, el cual permite realizar la tabulación de cada una de las preguntas teniendo en cuenta que estas son tipo Likert, de esta manera se facilita el desarrollo de la gráfica y la presentación de los resultados

Consideraciones éticas.

Se garantiza la protección de su identidad y de la información que yo suministre explicando que esta sólo utilizada con medios académicos, de igual manera se les indica que la participación en esta investigación no genera ningún tipo de riesgo para su seguridad o su integridad personal. Con base a la Resolución 8430 de 1993 se les informa a los participantes que la participación en el estudio no genera ningún tipo de retribución económica, además que todo se desarrolla bajo los parámetros que estipula las investigaciones en salud. De igual manera en concordancia con la Ley 1090 de 2006 se establece que los profesionales en psicología no

tienen ningún conflicto de intereses al desarrollar esta investigación, garantizando que no desarrollarán juicios subjetivos o tendrá intervención personal el desarrollo de los resultados obtenidos en el presente documento, finalmente se diligencia el consentimiento informado en el que se le explica al participante los posibles riesgos que tiene la participación en la investigación, además se le informa que los resultados y la información obtenida solo se utilizará para fines académicos.

Capítulo 4.

Resultados.

Una vez aplicada la encuesta se pudo determinar que, la influencia de la vestimenta con relación a la violencia de género en mujeres está determinada por las diferentes concepciones sociales, culturales y personales que tienen tanto hombres como mujeres, a la forma en la que la mujer se debe vestir con relación a los escenarios sociales en dónde está interactúe.

Por lo que se logra identificar que, tanto hombres como mujeres consideran que existen unos parámetros sociales relacionados con la vestimenta que se deben cumplir en escenarios como la iglesia, los sitios públicos, la familia y el transporte público, de tal manera que él no cumplir esos estándares fijados por la sociedad, termina justificando las situaciones de violencia y agresión que viven las mujeres.

Por otro lado, se logró conocer los postulados sociales que tienen los hombres con relación a la vestimenta y la influencia de este en la violencia de género, ya que estos manifestaron que el uso de faldas y busos de manga larga hacen que la mujer, no solamente se vea más femenina sino que sea más respetada, así mismo, están de acuerdo con que la forma de vestir de la mujer debe ser enseñada desde niña, para que está sepa cómo presentarse en diferentes escenarios sociales, considerando que el uso de ropa transparentes faldas, cortas o el no usar brasier, son situaciones que pueden catalogar a las mujeres como vulgares o indecentes, e incluso asociar esto con que la mujer está disponible o se está ofreciendo a los hombres. Por último, con relación a los postulados sociales que tienen los hombres con la vestimenta y la relación de está con la violencia de género, se logró conocer que el 50% de los hombres justifican que las mujeres con poca ropa sean observadas y les hagan comentarios inapropiados.

Finalmente, con relación a los postulados sociales tienen las mujeres con la vestimenta y la influencia de este ante la violencia de género, se logró identificar que en su gran mayoría las

mujeres están de acuerdo con que se deben tener etiquetas de vestir de acuerdo al lugar en donde la mujer se encuentre, aunque no consideran en su gran mayoría gel usar ropa transparente o corta denote que la mujer sea vulgar o esté accesible, sí manifiestan que existen sitios específicos en donde la mujer debe saber vestir y portar con elegancia la vestimenta.

Resultados Cuantitativos

Luego de realizar la encuesta de percepción a 10 personas de las cuales 5 fueron hombres y 5 mujeres se obtuvieron los siguientes resultados.

Variable 1: Identificación de vestimenta

Para analizar esta variable se realizaron 5 preguntas tanto a hombres como a mujeres, teniendo en cuenta el siguiente criterio de puntuación: Muy acuerdo (MD), De acuerdo (DA), En desacuerdo (ED) y Totalmente en desacuerdo (TED).

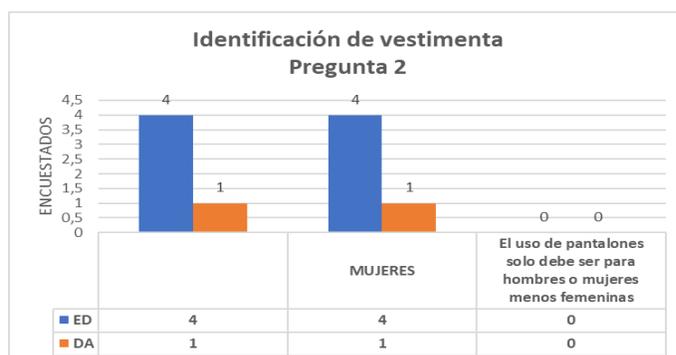
Arrojando el siguiente resultado

Ilustración 1: Identificación vestimenta- P1



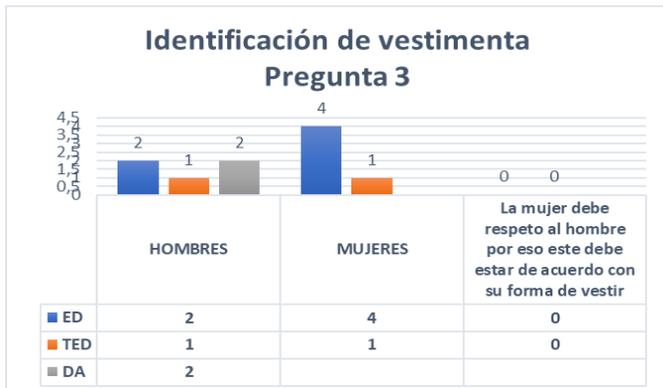
Los hombres 3 de 5 están en desacuerdo que la mujer solo debe de vestir largo, y 3 de las 5 mujeres de igual forma están en desacuerdo.

Ilustración 2: Identificación vestimenta- P2



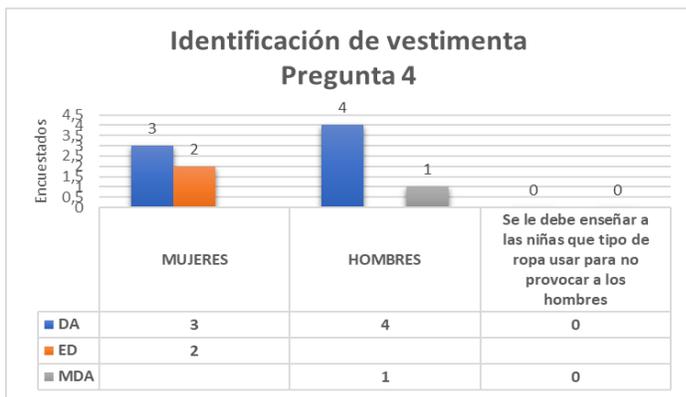
Tanto hombres (4) como mujeres (4) están en desacuerdo que solo los pantalones los deben de usar los hombres y mujeres meno femeninas.

Ilustración 3: Identificación vestimenta-P3



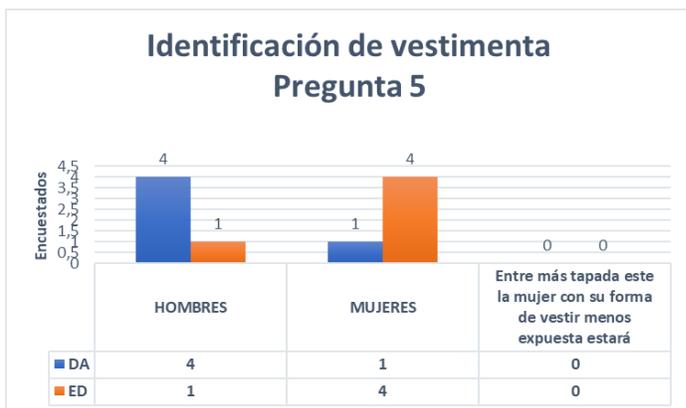
Los hombres tienen varios puntos de vista ya que están divididas las opiniones donde 2 están de acuerdo, 2 en desacuerdo y 1 totalmente en desacuerdo que la mujer respete al hombre por su vestimenta; y 4 mujeres están en desacuerdo.

Ilustración 4: Identificación vestimenta -P4



Según 4 de los 5 hombres están de acuerdo que a las niñas se les debe de enseñar el tipo de prendas a usar al igual que 3 mujeres están de acuerdo y 2 en desacuerdo.

Ilustración 5: Identificación vestimenta- P5



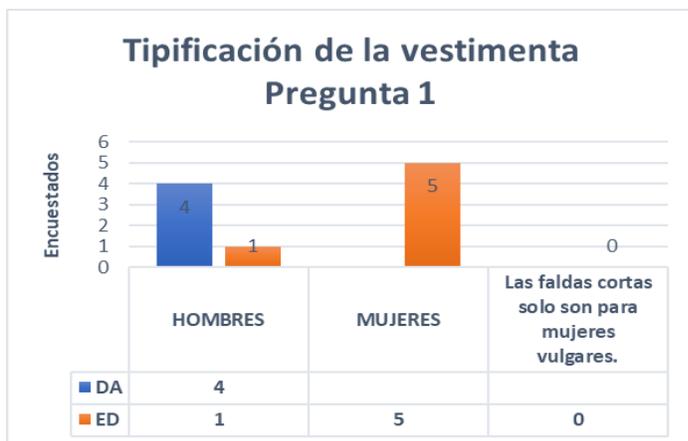
En esta pregunta se ve la diferencia en la apreciación de la vestimenta donde 4 hombres están de acuerdo que entre más tapada menos expuesta esta y 4 mujeres están en desacuerdo.

En la Variable 1: Identificación de vestimenta se observa que la mayoría de hombres ven que la vestimenta hace que los hombres tengan mala imagen de la mujer por llevar falda corta, pantalón, mientras las mujeres ven eso mas personal que cada una se puede colocar lo que guste;

solo una pregunta de la variable se percibió de igual forma donde hay que enseñar a las niñas el tipo de ropa a usar para no ser provocadora, donde estuvieron de acuerdo 3 de las 5 mujeres y 4 hombres de los 5 hombres.

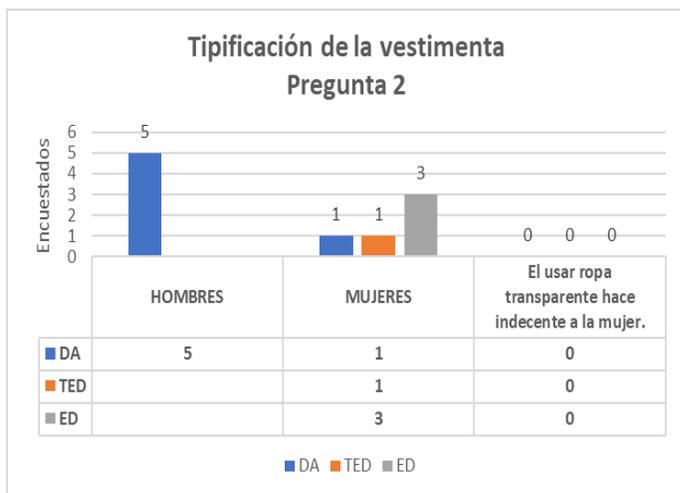
Variable 2: tipificación de la vestimenta

Ilustración 6: Tipificación de vestimenta- P1



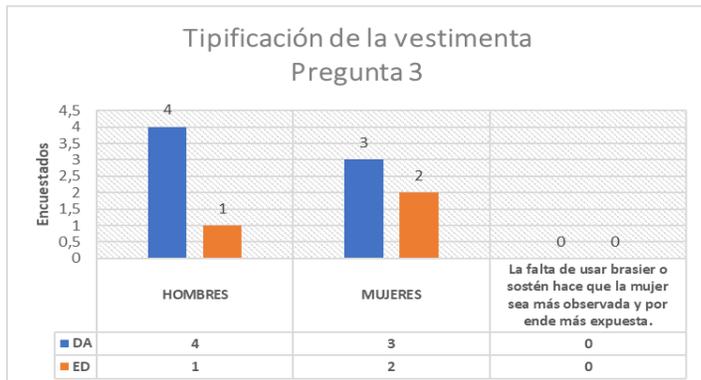
Las respuestas son contrarias 4 de los 5 hombres consideran que las faldas cortas las usan mujeres vulgares, y las 5 mujeres no están de acuerdo.

Ilustración 7: Tipificación de vestimenta- P2



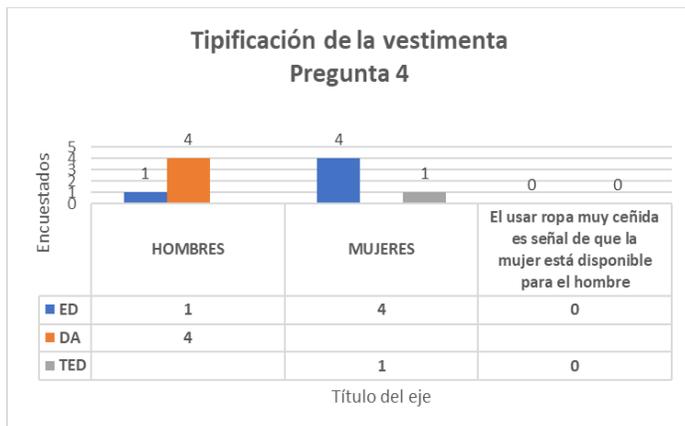
Los 5 hombres están de acuerdo que la ropa transparente hace indecente a la mujer; 3 mujeres están de acuerdo con la pregunta las otras en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Ilustración 8: Tipificación de vestimenta- P3



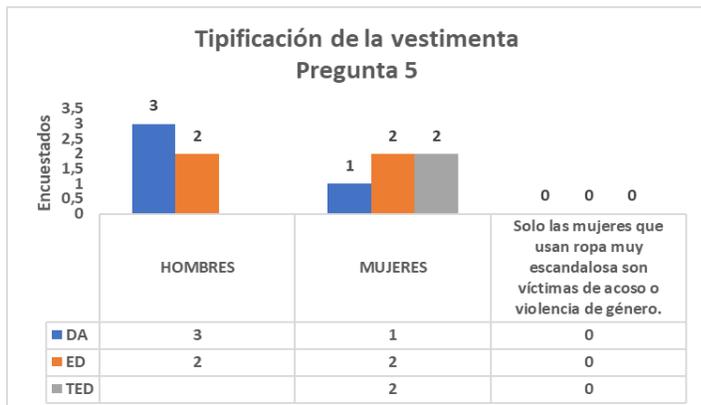
La falta de uso de brasier hace exponer mas a la mujer a esta pregunta 4 de los 5 hombres están de acuerdo y solo 1 en desacuerdo y las mujeres 3 están de acuerdo y 2 en desacuerdo.

Ilustración 9: Tipificación de vestimenta- P4



En esta pregunta 4 de los 5 hombres están de acuerdo, mientras que 4 mujeres están en desacuerdo; donde se evidencia la apreciación contraria.

Ilustración 10: Tipificación de vestimenta- P5

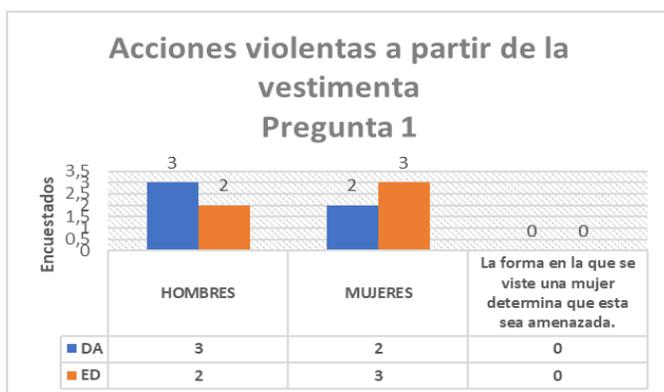


En esta pregunta 3 hombres están de acuerdo y 2 en desacuerdo que las mujeres que usan ropa escandalosa son víctimas de acoso, mientras que 2 mujeres están de acuerdo, 2 en desacuerdo y 2 totalmente en desacuerdo

En la Variable 2: tipificación de la vestimenta los hombres son mas dados a juzgar por la forma de vestir de la mujer, mientras que las mujeres están en desacuerdo que esto no justifica el tocar, palabras obscenas; se observa una apreciación contraria en las respuestas.

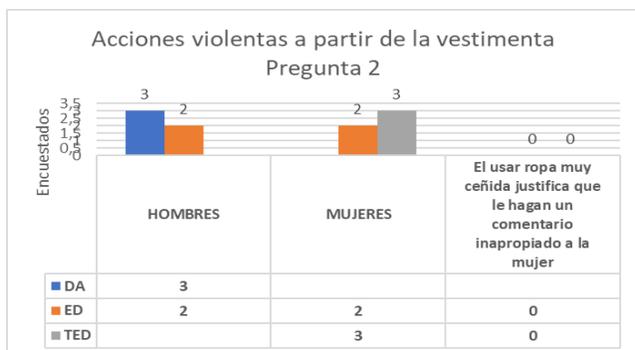
Variable 3: Acciones violentas a partir de la vestimenta

Ilustración 11: Acciones Violentas - P1



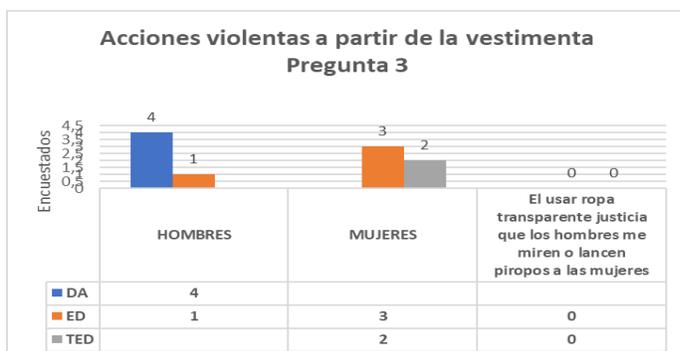
3 de los 5 hombres consideran que la mujer según como vista es víctima de acoso y 2 están en desacuerdo, mientras que 3 mujeres están en desacuerdo y 2 están de acuerdo.

Ilustración 12: Acciones violentas - P2



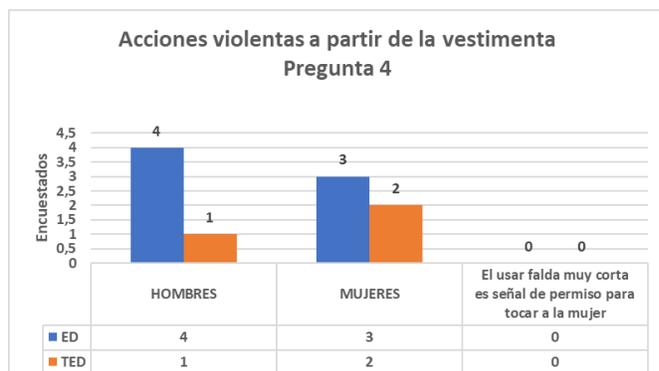
El uso de ropa ceñida en la mujer propicia comentarios inapropiados, 3 de los 5 hombres están de acuerdo y 2 en desacuerdo, mientras que las mujeres están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Ilustración 13: Acciones violentas - P3



4 de los 5 hombres consideran que el uso de ropa transparente hace que los hombres lancen piropos; mientras que las mujeres están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Ilustración 14: Acciones Violentas - P4



La pregunta el llevar falda corta es señal de permiso para tocar donde 4 hombres están en desacuerdo y 1 en desacuerdo, y las mujeres también están en desacuerdo y totalmente en desacuerdo; aquí coinciden que no hay permiso para tocar.

Ilustración 15: Acciones Violentas -P5

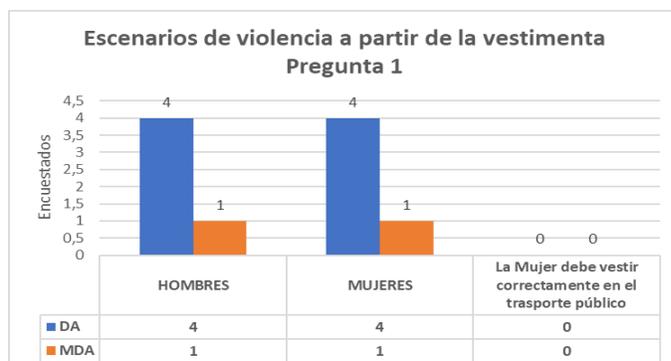


La ropa escotada justifica comentarios inapropiados a esta pregunta 4 hombres están de acuerdo, mientras que solo 1 mujer está de acuerdo, las demás están en desacuerdo.

Según la Variable 3: Acciones violentas a partir de la vestimenta, donde los hombres enjuician a la mujer por el tipo de ropa que llevan considerando que se presta para malos comentarios; y 2 de las 5 mujeres también creen que el usar transparente y escotada propicia las obscenidades; observando así que la percepción de hombres y mujeres están sujetos a la cultura del machismo.

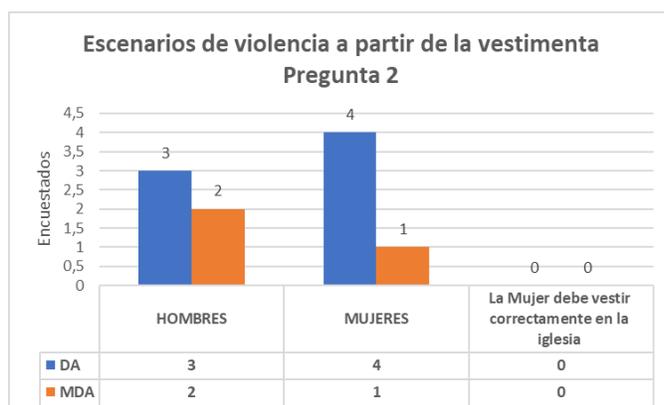
Variable 4: Escenarios de violencia a partir de la vestimenta

Ilustración 16: Escenarios de Violencia- P1



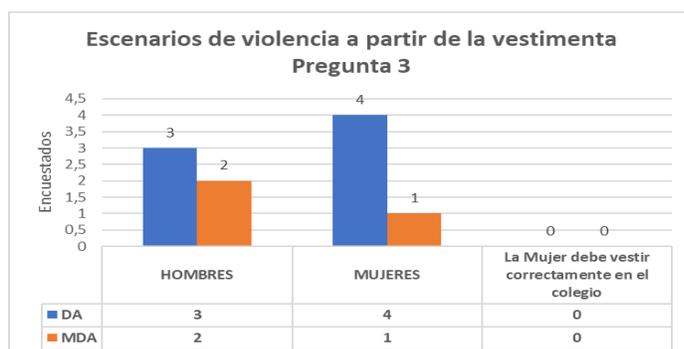
A esta pregunta 4 hombres están de acuerdo al igual de 4 mujeres; coincidiendo en sus respuestas.

Ilustración 17: Escenarios de violencia - P2



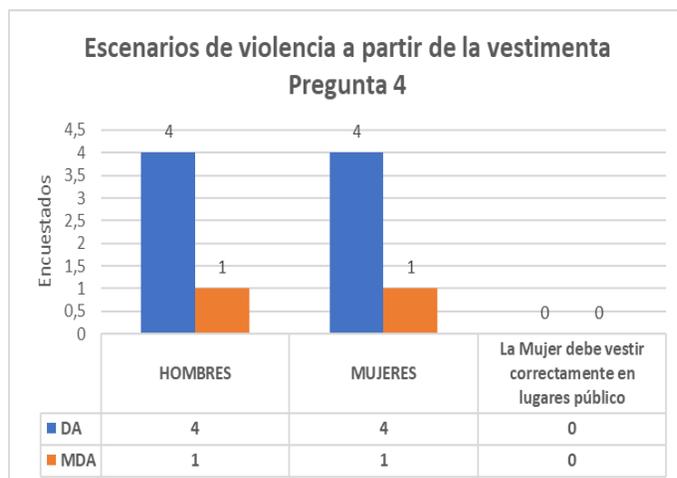
La pregunta la mujer debe de vestir correctamente en la iglesia los 4 hombres están de acuerdo y 1 muy de acuerdo, las mujeres también están de acuerdo a esta pregunta; coincidiendo los dos géneros.

Ilustración 18: Escenarios de violencia - P3



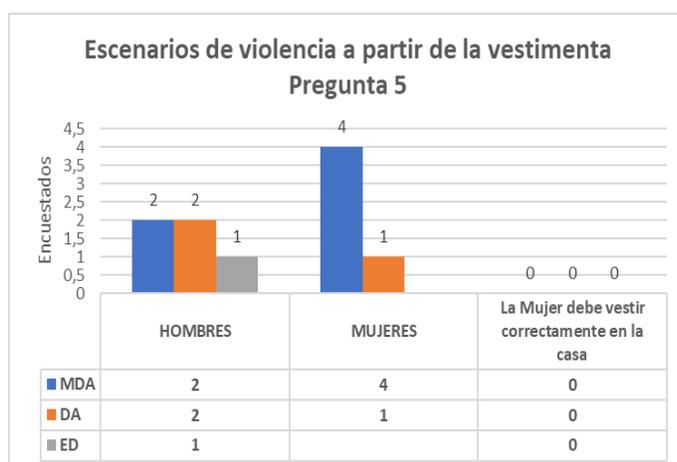
A esta pregunta 4 hombres están muy de acuerdo y 1 de acuerdo, mientras las mujeres 4 están de acuerdo y 1 muy de acuerdo; en esta respuesta los géneros coinciden en la apreciación

Ilustración 19: Escenario de violencia - P4



Esta pregunta donde la mujer debe vestir correctamente en publico tuvo la misma calificación entre hombres y mujeres que están de acuerdo y muy de acuerdo

Ilustración 20: Escenario de violencia - P5



Esta pregunta para los hombres tiene diferente apreciación 2 están de acuerdo, 2 muy de acuerdo y solo 1 en desacuerdo; mientras las mujeres 4 están muy de acuerdo y 1 muy de acuerdo; hay similitud en la apreciación

Con la variable 4: escenarios de violencia a partir de la vestimenta se observa que tanto hombres como mujeres concuerdan que ciertos lugares hay que llevar una forma de vestir adecuada, según la ocasión, por respeto, por imagen.

Discusión.

Desde los postulados teóricos de Walker y conforme a los resultados obtenidos en el desarrollo de la investigación, se establece concordancia con relación a las situaciones en donde se percibe a la víctima como culpable del hecho violento, afectándolas de manera psicológica, física y enfrentando situaciones de amenaza, dado a que se logró identificar que las mujeres y su forma de vestir está propensas a ser amenazadas o intimidadas por parte de los hombres en diferentes escenarios sociales.

Por otro lado no se logra establecer concordancia con las fases 2 y 3, ya que no sé identifico situaciones violentas específicas en la población participe de la investigación, sin embargo se puede determinar qué la mujer tiende a justificar el comportamiento pues dentro de los resultados identificados, las mujeres participes también concordaron con los hombres en que la mujer debe estar dispuesta a vestirse de una manera adecuada en diferentes escenarios sociales.

Por otro lado, con relación a lo expuesto por Camargo (2019) se logra establecer concordancia debido a que en ambos grupos participes tanto hombres como mujeres, manifiestan que la forma en la que se viste la mujer debe estar determinada de alguna manera por las indicaciones que le da su pareja, es decir que se deben tomar decisiones de manera igualitaria. Así mismo, con relación a la investigación planteada por Correira et al (2019) se establece concordancia debido a que se logra identificar que, el rol masculino influye de manera directa en como la mujer se viste, teniendo en cuenta que dentro de la población participante tanto hombres como mujeres, manifiestan que existen escenarios adecuados en donde la mujer debe vestir de una manera determinada.

Por otra parte, con relación a lo expuesto por pino y Sánchez (2021) se logra establecer concordancia pues se identifica entre los resultados de la investigación que persisten postulados machistas enmarcadas a situaciones relacionadas con la diversidad religiosa y la forma en la que se visten las mujeres, esto teniendo en cuenta que los hombres participes de la investigación manifiestan que la mujer debe vestirse manera adecuada para ir a la iglesia, en dónde se refieren adecuada, con el uso de ropa que cubra completamente el cuerpo y no sea exhibido este por parte de la mujer.

De igual manera, con relación a la investigación planteada por Penado y Rodicio (2018) no se establece concordancia debido a que la población participa en estudio supera los 25 años y no es considerado como adolescentes, por lo que no se puede determinar si la violencia de género se desarrolla de manera directa en la etapa de la adolescencia.

Por otro lado, con relación a lo expuesto por Cazares et al (2022) se puede establecer concordancia debido a que de acuerdo a las respuestas tanto de hombres como mujeres participantes del estudio, manifestaron que la mujer debe saber vestirse de acuerdo a la institución en la que se encuentre, es decir que la vestimenta está determinada por el espacio y lugar que ocupa la mujer en la sociedad. De manera adicional, con relación a lo expuesto por Bonillas y Rivas (2019) se identifica concordancia debido a que en los resultados tanto de hombres como mujeres, se percibe la justificación del acto violento y la victimización de la mujer, considerando que son aspectos comunes relacionados con la violencia de género y que se tienden a normalizar.

Así mismo, con relación a lo expuesto por Zambrano et al (2017) se logra establecer concordancias pues desde los resultados de la investigación con relación al grupo focal de mujeres y hombres, se identifican actitudes positivas y negativas frente a la violencia, por lo que se concluyen que estas son determinantes en la manifestación física y psicológica de situaciones de violencia de género.

Según lo expuesto por (Polo Usaola, y otros, 2006) como se manipula el discernimiento en las mujeres haciéndolas sentir culpables para así justificar el hombre las agresiones y maltrato físico y emocional, factores como el comportamiento, vestimenta, inciden en violaciones y agresiones; de igual forma la culpabilización casi siempre hace que la mujer calle por considerarse culpable ya que ha tenido con anterioridad episodios similares, que hacen que se aferre mas a esa idea de culpabilización.

De igual forma según la Organización Mundial de la Salud (Giberti, 2022) resalta que el sexismo ha aumentado partiendo del incremento en el índice de feminicidios que se vienen presentando donde todo viene supeditado por la discriminación de los hombres hacia las mujeres, prevaleciendo así la desigualdad de género, donde los derechos se vulneran en varios ámbitos como el laboral, social, familiar, mediante expresiones, comportamientos; de ahí la importancia de la OMS de promover igualdad educando y fomentando el respeto.

Finalmente, se logra establecer concordancia con lo expuesto por Sánchez, Herrera y Expósito en (2020) quienes indican que la mujer y su forma de vestir es identificada desde la postura sexual o sexy, afirmando que la relación que existe entre la violencia de género y la vestimenta depende de manera crítica en cómo el hombre concibe el tema sexual.

Conclusiones.

Una vez desarrollado el proceso de investigación se puede concluir que dentro de la comunidad masculina se aceptan los diferentes mitos con relación a la vestimenta y la violencia de género, atribuyendo símbolos sexista a la vestimenta de la mujer, ya que se presume que la forma en la que la mujer se viste puede exponerla a situaciones de riesgo incluso modificar tanto el comportamiento propio de la mujer como en el hombre; para el hombre según los resultados obtenidos el hecho de que la mujer se vista de manera sexy le otorga un nivel de libertad al hombre para que esté la mire de manera morbosa o incluso la toque sin el consentimiento de ella.

Se logró conocer postulados sociales y el pensamiento tradicional del hombre desde el supuesto en que la mujer debe estar sujeta a las normas que dicta la sociedad de manera prejuiciosa y discriminatoria, dado a que los hombres participantes de la investigación manifestaron que si se deben seguir unas reglas en cuanto a la vestimenta de acuerdo al lugar en que la mujer se encuentre; justificando la agresión o la violencia contra la mujer en torno a la forma en cómo ésta se viste, ya que según el estudio los hombres manifestaron que es inevitable no mirar o hacer un comentario inapropiado a una mujer que está exhibiendo su cuerpo con una vestimenta llamativa.

Se pudo concluir que las mujeres están más abiertas al cambio en cuanto a la cultura en cómo concibe la relación de la vestimenta con la violencia de género, pues se pudo identificar que no están de acuerdo que se les juzgue y agrede por la ropa que lleva puesta, aunque es consiente según los resultados obtenidos que la mujer debe de vestir según el sitio a donde vaya; sin querer decir que están de acuerdo a ser juzgadas por la ropa que llevan puesta, sin dar derecho a la permisividad y comportamiento indecoroso de hombres.

Limitaciones.

Dentro del desarrollo de la investigación se pueden identificar una limitante relacionada con la cantidad de participantes, ya que para poder tener una teoría fundamentada científicamente, se requiere una población más grande, a fin de que los resultados se pueden aplicar en contextos similares y en investigaciones futuras.

Por otro lado, se logró identificar como limitante el contexto social de los participantes, ya que al contar solo con población de la ciudad de Bogotá no se tiene un referente cultural y social amplio que permita conocer de manera más profunda las dinámicas sociales relacionadas con el tema de investigación, en otros contextos dentro de la geografía colombiana.

Recomendaciones.

Se recomienda desarrollar el estudio en una población más grande en donde puedan participar diferentes personas de la geografía colombiana, a fin de poder tener referentes sociales y culturales diversos que permitan entender las dinámicas sociales con relación a la vestimenta y su influencia en la violencia de género, ya que los aspectos sociales y culturales permean de manera directa, en cómo se concibe a la figura femenina desde la forma en que está se viste y cómo es los hombres identifican las situaciones violentas con relación a la vestimenta.

Por otro lado, recomienda desarrollar la investigación por sectores sociales a fin de establecer diferencias y similitudes con relación a las condiciones sociales, culturales, económicas y la edad, para de esta manera identificar las variaciones con relación a la vestimenta y su influencia en eventos relacionados con la violencia de género.

Referencias Bibliográficas

- Ainal Fitri, Muhammad Haekal, Almukarramah Almukarramah, Fitri Meliya Sari (2021) Sexual violence in Indonesian University: On students' critical consciousness and agency. Recuperado de <https://jurnal.ar-raniry.ac.id/index.php/equality/article/view/9869>
- Bronfenbrenner, U. (1976). The ecology of human development: history and perspectives. *Psicología*, 19(5), 537-549.
- Corporación Sisma Mujer, (2022) Título original: Boletín No. 29 día Internacional de la Mujer 2022 Violencias contra las mujeres y participación en el mercado laboral. Recuperado de <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/VF-Boletin-8M-2022-1.pdf>
- Cortés, M (2004). La herencia de la teoría ecológica de Bronfenbrenner.
- Fehrle (2017) "If I get an outfit can I be cowboy, too": Female Cowboys in the Revisionist Canadian Western. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Christiane-Luetge/publication/337389385_Digital_transcultural_and_global_Reconsidering_the_role_of_literature_in_the_EFL_Classroom/links/5de698ed4585159aa45f5a46/Digital-transcultural-and-global-Reconsidering-the-role-of-literature-in-the-EFL-Classroom.pdf#page=223
- Gaytán Sánchez, Patricia (2009). Del piropo al desencanto. Un estudio sociológico. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Giberti, E. (12 de 2022). salud.gob.a. Obtenido de <https://salud.gob.ar/dels/entradas/sexismo#:~:text=Giberti%2C%20E..s%C3%ADmbolos%20y%20costumbres%20hist%C3%B3ricamente%20arraigadas.>

- Hernández, J. J., García, R., & Martínez, D. G. (2015). Violencia de género en la familia: perspectiva jurídico penal. *CIENCIA ergo-sum: revista científica multidisciplinaria de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 22(2), 116-124.
- Hernando, A., (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de psicología*, 25, 325-340.
Innovación educativa
- Martínez, Bello, Del Pino, Bermúdez y Serrano (2017). La guerra inscrita en el cuerpo: Informe nacional de violencia sexual en el conflicto armado. Bogotá: CNMH. Recuperado de http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes-accesibles/guerra-inscrita-en-el-cuerpo_accesible.pdf
- Martínez, L. C. P. (2017). Las instituciones de educación superior y la violencia de género. México, Ediciones y Gráficos Eón. Recuperado de: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/ucooperativasp/reader.action?docID=5485877>
- Mingo, A., & Moreno, H. (2015). El ocioso intento de tapan el sol con un dedo: violencia de género en la universidad. *Perfiles Educativos*, XXXVII (148), 138-155. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13236858009>
- Martínez, M. J., & Martínez, I. (2017). APORTES TEÓRICOS DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA MEJORA DE LA EDUCACIÓN DE LAS NIÑAS EN ÁFRICA. *Educación XX1*, 20(1),163-181.[fecha de Consulta 27 de Octubre de 2022]. ISSN: 1139-613X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70648172008>
- Medicina Legal, (2022) Boletín estadístico mensual centro de referencia nacional sobre violencia CRNV. Recuperado de https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/742818/Boletin_Enero_2022.pdf
- Ministerio de Justicia, (2018) Justicia y género: II lineamientos técnicos en violencia basada en género para las comisarías de familia. Recuperado de <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/PublicacionesMinJusticia/II%20Lineamientos%20t%C3%A9cnicos%20en%20violencias%20basadas%20den%20g%C3%A9nero%20para%20las%20comisar%C3%ADas%20de%20familia.pdf>

- ONU MUJERES (2018) No me digas como vestir. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2018/11/from-where-i-stand-cindy-sirinya-bishop>
- ONU Mujeres (2018). Datos y cifras claves para la superación de la violencia contra las Mujeres. Superando la Violencia contra las Mujeres. Recuperado de https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/Modulo_1.pdf
- Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud para la Organización Mundial de la Salud; Washington, D.C.
- Otzen, T. & Manterola C. (2017) Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. Int. J. Morphol., 35(1):227-232. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Palomino, D (2020) Violencia de género en Colombia: epidemia silenciosa en medio del covid-19. Universidad del Valle, Colombia. <http://revistalatinoamericanaumanizales.cinde.org.co/docs/Violencia%20de%20g%C3%A9nero%20en%20Colombia.pdf>
- Polo Usaola, C., López Gironés, M., Olivares Zarco, D., Escudero Nafs, A., Rodríguez Vega, B., & Fernández Liria, A. (2006). AUTOINCULPACIÓN EN MUJERES QUE SUFREN MALTRATO POR PARTE DE SU PAREJA FACTORES IMPLICADOS. REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NEUROPSIQUIATRÍA; Vol. XXVI, nº 97, 71-86. Obtenido de <https://scielo.isciii.es/pdf/neuropsiq/v26n1/v26n1a05.pdf>
- Prada Prada, N. (2014). Placeres peligrosos. Discursos actuales sobre la sexualidad de las mujeres en el periódico El Tiempo. Bogotá D.C: Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, 2014. Obtenido de https://books.google.com.co/books?id=txW_DwAAQBAJ&dq=culpabilizaci%C3%B3n+de+la+mujer&source=gbs_navlinks_s
- Rodríguez Jaime, J. (2018). ESTUDIO EN COGNICIÓN SOCIAL: EL VESTUARIO Y SU VINCULACIÓN COMO ELEMENTO DE ANÁLISIS EN LA COMUNICACIÓN NO VERBAL. Vivat Academia, núm. 143. doi: <https://doi.org/10.15178/va.2018.143.85-110>

- Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta, Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018 recuperado de <http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Sánchez-Hernández, M. D., Herrera-Enríquez, M. C., & Expósito, F. (2020). Controlling behaviors in couple relationships in the digital age: Acceptability of gender violence, sexism, and myths about romantic love. Psychosocial Intervention. Ahead of print. Recuperado de <https://digibug.ugr.es/handle/10481/61993>
- Sepúlveda, J (2005) Estudio De Los Factores Que Favorecen La Continuidad En El Maltrato De La Mujer. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10158/sepulveda.pdf;jsessionid=845F98CD517B31592BE3052E297FEA65?sequence=1>
- Terán, Regalado, Flores y Martínez (2020) Efectos del sexismo y la vestimenta sobre la culpabilización de la víctima de agresión sexual. Recuperada de https://www.researchgate.net/publication/342473374_Efectos_del_sexismo_y_la_vestimenta_sobre_la_culpabilizacion_de_la_victima_de_agresion_sexualThe_effects_of_sexism_and_attire_on_blaming_the_victim_of_sexual_assault
- USAID (2021) Estudio de tolerancia social e institucional a las violencias contra las mujeres catorce regiones PDET, Colombia Reporte final, Julio de 2021. Recuperado de https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PA00XKRH.pdf

Anexos.

Incluir la información que consideren relevante para ampliar la información contenida, como las pruebas utilizadas, el consentimiento informado, registro fotográfico, tablas y figuras, incluir datos en bruto, instrumentos de investigación y material adicional.

Producto Multimedia: Ubicar el link del producto desarrollado.

<https://drive.google.com/file/d/1OswwqoTeJQ0m0tA56pFr8Wvzw-OJTIUj/view>

Autores	<ul style="list-style-type: none"> • Viviana Valentina bautista cfuentes • Jairo Antonio Cervantes pitalua • Maria Orfacelly Murillo Perez • Marsolaire padilla vergel • Natalia torres peña
Objetivo del proyecto	<p>Comprender cómo perciben la vestimenta los hombres y las mujeres de 25 a 35 años de edad, de la ciudad de Bogotá con relación a violencia de género. Objetivos específicos.</p> <p>Analizar en que grado la influencia de la vestimenta sexi aumenta la culpabilización en mujeres.</p> <p>Conocer los postulados sociales que tienen los hombres con relación a la vestimenta y la violencia de género en mujeres por medio de una entrevista y el uso de imágenes.</p> <p>Conocer los postulados sociales que tienen las mujeres con relación a la vestimenta y la violencia de género en mujeres por medio de una entrevista y el uso de imágenes.</p>
Título del material	LA VESTIMENTA DE MUJERES Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA DE GÉNERO
Objetivo del material	El objetivo de este material es mostrar que la vestimenta de una mujer no esta sujeta a normas que dicta la sociedad ni sus cónyuges para así lograr la igualdad de género
Tipo de producto	Video
Enlace producto del de multimedia	https://drive.google.com/file/d/1OswwqoTeJQ0m0tA56pFr8Wvzw-OJTIUj/view

Anexo 1. Instrumento de Recolección de Datos

NOMBRE: Sandra Patricia Calderón

FECHA: diciembre 06 del 2022_____ **EDAD:** 34 años

NIVEL EDUCATIVO: Universitario.

Lea atentamente las siguientes afirmaciones y responda de acuerdo con su experiencia y con base a las siguientes convenciones:

Muy de acuerdo (4), De acuerdo (3), En desacuerdo (2) y Totalmente en desacuerdo (1).

Variable	Enunciado	Criterio de puntuación			
		MDA (4)	DA (3)	ED(2)	TED(1)
identificación de vestimenta	Considero que una mujer sólo debe vestir faldas largas y busos manga larga, pues eso la hace más femenina.			x	
	El uso de pantalones solo debe ser para hombres o mujeres menos femeninas				x
	La mujer debe respeto al hombre por eso este debe estar de acuerdo con su forma de vestir				x
	Se le debe enseñar a las niñas que tipo de ropa usar para no provocar a los hombres		x		
	Entre más tapada este la mujer con su forma de vestir menos expuesta estará			x	
tipificación de la vestimenta	Las faldas cortas solo son para mujeres vulgares.			x	
	El usar ropa transparente hace indecente a la mujer.				x
	La falta de usar brasier o sostén hace que la mujer sea más observada y por ende más expuesta.		x		
	El usar ropa muy ceñida es señal de que la mujer está disponible para el hombre			x	

	Solo las mujeres que usan ropa muy escandalosa son víctimas de acoso o violencia de género.				x
acciones violentas a partir de la vestimenta	La forma en la que se viste una mujer determina que esta sea amenazada.			x	
	El usar ropa muy ceñida justifica que le hagan un comentario inapropiado a la mujer				x
	El usar ropa transparente justifica que los hombres me miren o lancen piropos a las mujeres				x
	El usar falda muy corta es señal de permiso para tocar a la mujer				x
	El uso de ropa escotada generalmente justifica que observen el pecho de la mujer o le hagan comentarios inapropiados				x
escenarios de violencia a partir de la vestimenta	La Mujer debe vestir correctamente en el transporte público		x		
	La Mujer debe vestir correctamente en la iglesia		x		
	La Mujer debe vestir correctamente en el colegio		x		
	La Mujer debe vestir correctamente en lugares público		x		
	La Mujer debe vestir correctamente en la casa		x		

Anexo 2. Consentimiento Informado

Nombres de los/as practicantes: JAIRO ANTONIO CERVANTES PITALUA CÓD 100105595, MARIA ORFACELLY MURILLO PEREZ CÓD 100140441, MARSOLAIRE PADILLA VERGEL CÓD 100204044, NATALIA TORRES PEÑA CÓD 100113594 y VIVIANA VALENTINA BAUTISTA CIFUENTES.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor las actividades y/o acciones que se realizarán durante la práctica, solicitando su consentimiento anticipadamente para el desarrollo del proyecto denominado “estudio de percepción: la vestimenta de mujeres y su relación con la violencia de género”, cuyo objetivo es comprender cómo perciben la vestimenta los hombres y las mujeres de 25 a 35 años de edad, de la ciudad de Bogotá con relación a violencia de género. Por tanto, con el presente

documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar de su puño y letra los espacios en blanco.

Logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme u oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre. Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.

Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Universitaria Politécnica Grancolombiano para que realicen los procedimientos adicionales que juzguen necesarios. Donde al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima.

Nombre del Participante: Mario Alberto Cervantes Pitalua

Documento de identificación: 1075225231

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: María Camila Murillo Pérez

Documento de identificación: CÓD 100140441

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: Mary Vergel

Documento de identificación: 55125321

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: Karla Vanegas

Documento de identificación: 1075224784

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: Mario Andrade Busto

Documento de identificación: 1075225431

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: Sandra Patricia Calderón

Documento de identificación:65463123

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: Deyanira Sánchez Vargas

Documento de identificación: 337503756

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: Andrés Felipe Pérez

Documento de identificación: 1075213456

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: Carlos Alberto Guzmán

Documento de identificación: 76421321

Fecha: diciembre 6 del 2022

Nombre del Participante: Leonardo López Salcedo

Documento de identificación: 1070211356

Fecha: diciembre 6 del 2022

Anexo 4. Registro Fotográfico

Ilustración 21: Solicitando encuesta



Ilustración 22: Realizando encuesta



Ilustración 23: Reunión de encuestados

